



PLAN DE INFORMACIÓN AL MEDIO RURAL DE EXTREMADURA

Juan Martínez Costa:

Ingeniero Agrónomo.

Jefe del Servicio Comarcal Agrario

M^a Yolanda Garcia Seco

Ingeniero Técnico Agrícola.

Director de Programas de Información Agraria.

Luis F. Claudio Franco.

Programador.

Jefe de Sección de Apoyo Tecnológica a la Información.





1. INTRODUCCIÓN

Extremadura es una región con una superficie de 41.000 Km², que se caracteriza por la gran dispersión que existe en su población.

	Región	EUR 15	EUR 15=100
Area (km ₂)	41 602	-	-
Densidad de población 1993 (hab/km ₂)	25	116	21,6
Cambio de población 1990-1993 (en %)	- 6,5	1,2	-
Tasa de actividad 1995 (en %)	44,7	55,2	81
Cambio en empleo 1991-1995 (en %)	- 11,3	-	-
Empleo agrícola 1995 (en %)	18,4	5,3	347,2
Empleo en industria 1995 (en %)	23,4	30,2	77,5
Empleo sector servicios 1995 (en %)	58,2	64,5	90,2
PIB por habitante 1993 (en ECU, EUR 15=100)	46	100	46
Tasa total de paro en 1994	30,5	10,7	285

Fuente: EUROSTAT REGIONS Anuario Estadístico 1996, 1994.

- Número de municipios 382
- Número de explotaciones agrarias 100.000
- Tamaño medio 33,28 has
- Superficie Agrícola útil 3.328.000 has
- Producción Final Agraria 230.000 millones de pesetas.
- Aproximadamente 80.000 millones de pesetas son subvenciones de capital procedentes del FEOGA.



Las funciones que tiene encomendadas la Dirección General de Política Agraria Comunitaria son:

- a) Las derivadas de la gestión de las líneas de financiación y programa de ayudas derivadas de la integración en la U.E., así como las contempladas en los propios presupuestos de la Comunidad Autónoma o que deriven de planes coyunturales.
- b) La consecución, gestión y desarrollo de toda la información relativa a las explotaciones agrarias de la región.
- c) El establecimiento de todos los medios necesarios para lograr un mayor acercamiento de la gestión de la Administración a los propios administrados y un mejor encauzamiento de la información hacia el mundo rural.
- d) La gestión de las medidas de acompañamiento y complementarias de la P.A.C.

Cada Oficina desarrolla su actividad en un entorno de entre 8-10 municipios y participan en actividades de capacitación agraria, cursos de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, divulgación de ayudas agrarias...

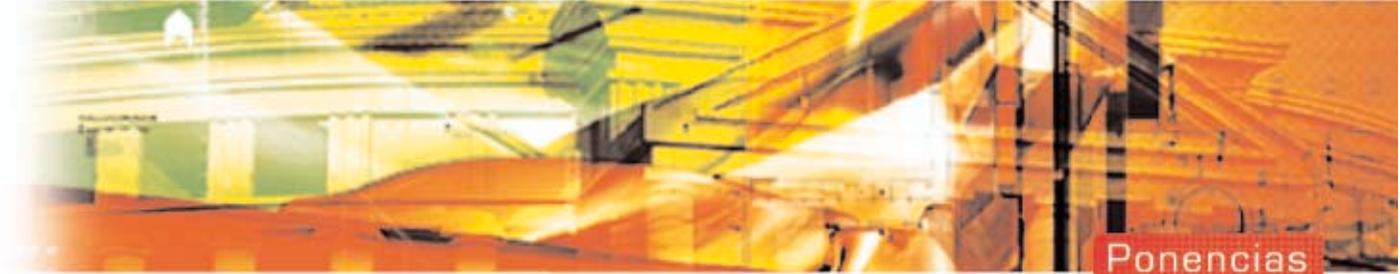
2. ACTIVIDADES

2.1. PORTAL INTERNO

La explotación de esta Red tiene las siguientes utilidades:

- Proporcionar información en remoto de las distintas líneas de ayuda y otra información técnica a las Oficinas Comarcales Agrarias y a las Oficinas Coordinadoras de Zona.
- Poner en marcha las aplicaciones necesarias para los trabajos de carga de datos y otras grabaciones en línea desde estas unidades.





- Dar acceso a las mismas a consultas sobre la situación de los expedientes administrativos para que puedan informar a los ciudadanos que lo demanden sin necesidad de que recurran a los Servicios gestores.
- Prestación de servicios administrativos al ciudadano a través de las Unidades del Servicio Comarcal Agrario.

Para llevar a cabo las actuaciones anteriormente expuestas, el Servicio Comarcal Agrario cuenta con un personal técnico y especializado en la información agraria de carácter técnico y administrativo, así como personal informático para la ejecución y mantenimiento de este proyecto, pertenecientes a la Dirección de Programas de Información Agraria.



JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Agricultura y Medio Ambiente
 D.G.P.A.C. Servicio Comarcal Agrario

Al día

Acción	Fecha	Descripción	Estado	Asignado	Enlace
9410001	30/07/2002	Se ha aprobado hoy la Orden de Forestación de Tierras Agrarias. El plazo se hasta el 31 de Agosto. La instrucción se enviará hoy por correo, la petición var en el portal cuando esté firmada.	En proceso	Yolanda García	yoarcas@jvem.jextrem.es
9400001	04/07/2002	Recordar que la campaña de grabación del olivar es la 3001	Finalizado	DIEGO VALLE	
8360001	20/06/2002	Para modificar los datos del programa de grabación del RD 813/01, se adjunta el "Manual abreviado de grabación de expedientes". Si en el listado que se envía por carta no aparecen todos los expedientes de la oficina comarcal, hay que comunicarlo a la Sección 1 y grabarlo.	En proceso	Yolanda García	yoarcas@jvem.jextrem.es
8380001	06/06/2002	Ya se puede acceder al SIG OLEICOLA.	Finalizado	Luis Claudio	lclaudio@jvem.jextrem.es
8370001	17/05/2002	Hay que comprobar que el listado que se abre de las propiedades coinciden con las cartas que se han sacado hasta el momento, por haberse detectado errores.	Finalizado	Luis Claudio	lclaudio@jvem.jextrem.es
8350001	16/05/2002	Se ha deshabilitado temporalmente la aplicación del Miniválculo.	Finalizado	Luis Claudio	
8360001	16/05/2002	Se adjunta listado del sistema de subvenciones programadas de Ayudas	En proceso	Luis Claudio	lclaudio@jvem.jextrem.es



PRINCIPALES CONTENIDOS DEL WEB INTERNO

1. Página "Al día"
2. Preguntas y respuestas
3. Servidor de aplicaciones
4. Consultas de datos de administrados
5. Módulo de atención al ciudadano
6. Gestión Remota:
 - Personal
 - Inventario y actividades
 - Inspecciones : Información administrativa y geográfica.
7. Descarga de programas
8. Enlaces web
9. Instrucciones de la DGPAC
10. Obtención de formularios: Más de 100 formularios distintos para todos los procedimientos administrativos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.



MÓDULO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

Según el Decreto 139/2000 de 13 de Junio por el que se regula la información administrativa y atención al ciudadano concreta la obligación de la administración y el derecho del administrado a conocer en todo momento el estado de los expedientes que le relacionan con la administración. En ese sentido desde el Servicio Comarcal Agrario se están dando los pasos necesarios para poner a los usuarios a través de su red de oficinas, dispersas por las distintas comar-



cas de nuestra Comunidad, información sobre tramitación de sus expedientes, mediante lo que en este Servicio se conocen por Módulos de Atención al Ciudadano. INFORMACION SOBRE CADA EXPEDIENTE

Momento procesal del expediente, información del trámite del que está pendiente, e información sobre la previsión de tiempo que reste hasta la resolución del mismo.

DATOS PERSONALES

- NOMBRE COMPLETO
- NIF
- DATOS BANCARIOS

DATOS SOLICITUD/SOLICITUDES

- FECHA DE SOLICITUD
- Nº DE EXPEDIENTE
- SUPERFICIES IDENTIFICADAS QUE SE SOLICITAN
- CABEZAS DE GANADO IDENTIFICADAS QUE SE SOLICITAN
- AÑO DE COMPROMISO



FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL EXPEDIENTE

- DATOS DEL CÁLCULO DE LA AYUDA: SI NO ES COINCIDENTE: MOTIVO
- FECHAS DE RESOLUCIONES
- FECHA DE PAGO





INCIDENCIAS

- DOCUMENTACIÓN
- REVISIONES O INSPECCIONES

Uno de ellos es el de Ayudas Agroambientales que lleva en funcionamiento más de dos años. Ofreciendo información de todos los expedientes que de un determinado Cif/Nif se tienen en la Consejería ofreciendo, tanto datos de solicitud, de cálculo y tramitación, detalle de los posibles errores tras los cruces indicando superficies validadas y si presenta alguna incidencia y si esta implica bloqueo de la ayuda. (Ver Ejemplo)

EXPEDIENTE:060060011200 AYUDA:H3

DATOS BANCARIOS CORRECTOS

Entidad de cobro: 00000000

Oficina de cobro: BADAJOZ-VALDEPASILLAS

DATOS DE LA SOLICITUD (Fecha:26/05/2000 14:03:00)

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE	LINEA
6	ROCA DE LA SIERRA (LA)	8	7	25,3	Olivar

FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de cálculo: 13/12/2000

Fecha de resolución: 14/12/2000



Fecha de disposición: 15/12/2000

Fecha de pago: 18/12/2000

Tipo de pago: N

RESULTADOS DE LA GESTION DEL EXPEDIENTE

S/R	PROV.	MUNI.	POL.	PAR.	SOLI.	CATA.	CEPAE	SIGC	VALI.	LINEA	E_SIGC	E_REA	E_CEPAE	E_CATA
S	6	ROCA	8	7	25,3	25,36	25,3	25,3	25,3	Olivar	0	0	0	0
		DE LA SIERRA (LA)												

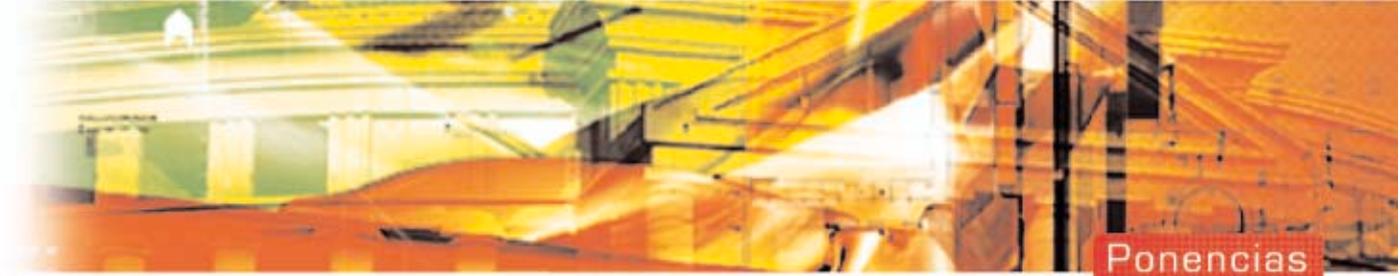
INCIDENCIAS

No se han encontrado datos de inspecciones

2.2. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

Desde el año 1998 este Servicio tiene encomendada la tarea de mantener la información de las páginas de Agricultura y Medio Ambiente en el web institucional de la Junta de Extremadura.

Este cometido se está llevando a cabo actualizando e incorporando la información de carácter técnico, administrativo, avisos y novedades sobre las actividades de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente...., con una periodicidad diaria. Debido a la validez de este medio de comunicación como método de divulgación de información y de acercamiento a los agricultores y ganaderos, y, en general a todo el medio rural, estimamos muy necesario que se amplíe y mejore este Servicio poniendo en marcha un portal propio de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.



Algunos de los contenidos de mayor relevancia son:

- Base de datos de ayudas al sector agrario.
- Repertorio de legislación agraria.
- Resumen de las principales OCM.
- Bases de datos de publicaciones técnicas agrarias.
- Noticias agrarias en la red.
- Información estadística sobre el sector agrario.
- Actuaciones de las distintas unidades de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente cuyos resultados deban transferirse al sector.
- Elaboración de un boletín de noticias seleccionadas de importancia relacionadas con la PAC., la agricultura autonómica, el medio ambiente... que se divulgará a través de correo electrónico.

Los usuarios a los que estará dirigida esta información pueden ser muy diversos, entre los que se encuentran:

- Agricultores
- Directores de cooperativas
- Cargos sindicales
- Representantes del comercio
- Representantes de la industria
- Trabajadores agrarios
- Cargos políticos locales
- Parlamentarios





- Funcionarios locales
- Funcionarios de las administraciones centrales
- Periodistas (prensa regional)
- Periodistas (prensa nacional)
- Periodistas (prensa especializada)

3. PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

- Para hacer llegar la PAC y la Política medioambiental europea a los agricultores y ganaderos de una forma sencilla, que haga su comprensión y su aplicación fácil en el medio rural es necesario que dispongamos medios que acerquen entre sí a toda la población europea.
- El lenguaje que habitualmente se utiliza en la legislación e incluso en los medios de comunicación al tratar de explicar una medida concreta, no es, a menudo de fácil comprensión por una población que en la mayoría de los casos tiene una formación menor que el resto, como ocurre en el sector agrario. Con esta medida se pone a disposición de los agricultores la información, de forma fácilmente accesible y, además se le da la posibilidad de que comiencen a utilizar de forma habitual herramientas que van a facilitar su desarrollo personal y profesional.
- En el caso de nuestra región es especialmente necesario que la incorporación a las nuevas tecnologías por parte de este sector se vea apoyada. Para ello existirá un punto de información agraria en cada unidad que estará a disposición de todos los interesados y con la ayuda del personal y medios de que disponemos en las Oficinas Comarcales Agrarias para que obtengan la información que necesiten, expresen sus opiniones, dudas, consultas... a través de este sistema.
- Se trata de establecer y mantener una información permanentemente actualizada de la aplicación y desarrollo de las políticas europeas en materia de agricultura y medio ambiente y sus repercusiones para el



mundo rural y hacérsela llegar a expertos, agricultores, ganaderos y en general a todos los ciudadanos y ofrecer la posibilidad intercambiar a través de internet iniciativas, preguntas, reclamaciones, entre el medio rural extremeño y el de otras regiones europeas así como con las instituciones y organismos encargados de la gestión y aplicación de dichas políticas.

- Desde el punto de vista de los servicios al ciudadano se pretende que se puedan obtener desde casa los resultados correspondientes al procedimiento en el que se encuentren interesados unificando toda la información en un solo formato para los distintos tipos de ayudas y otros servicios.
- Es normalmente muy difícil que la opinión pública en general pueda entender la necesidad y la importancia de nuestro sector agrario y del mantenimiento de las zonas rurales, los motivos que hacen necesario un apoyo del sector y un esfuerzo por lo tanto de todos los ciudadanos. Para poder lograr esta importante misión es necesario poner en contacto a una población que se encuentra en muchos casos dispersa y con un sistema de vida distinto al resto con otros ciudadanos interesados en el conocimiento de nuestro entorno. No existe probablemente un medio que se esté extendiendo tan rápidamente como internet para permitir que el medio rural se exprese en distintos foros y pueda conseguir que el resto de la población observe sus puntos de vista.
- El mantenimiento del medio rural, que es fundamental para la conservación de los recursos, pasa por medidas que acerquen los servicios a la población.